

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.976

Viernes 18 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559252

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, abogado, Notario Público Titular de 15ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, Local 101 y 102, Providencia, certifico: Por escritura pública de fecha 9 de octubre de 2024, otorgada ante mí Reemplazante don Francisco Rubén Rojas Arriagada, Repertorio N° 4711-2024, INVERSIONES THOR Y LOCKY SpA, y don SERGIO JAVIER SCHENONE GARRIDO, todos con domicilio en Avenida Irarrázaval N° 2401, Oficina N° 1320, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, constituyeron una sociedad por acciones, conforme extracto: NOMBRE: "C&S HR SOLUTIONS SpA", pudiendo actuar con el nombre de fantasía incluso ante bancos e instituciones financieras como "C&S", "C&S SOLUTIONS". OBJETO: A) Comercialización y distribución de todo tipo de productos; B) Representaciones; C) importación y exportación de Servicios y Productos; D) Rentista; E) la prestación de servicios profesionales en asesorías y consultorías en materias contables, tributarias, financieras, económicas, laborales, legales, organizacionales, administrativas y/o comerciales de empresas y/o instituciones públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras; auditorías financieras, operativas y de gestión; diseño e implementación de sistemas de control interno; F) La realización de actividades y/o asesorías en forma directa o indirecta en materias de comercio exterior y de importación o exportación de productos nacionales o extranjeros y de otras actividades anexas conducentes a ese fin; G) La asesoría y/o desarrollo comercial a inversionistas extranjeros, personas naturales o jurídicas, conducentes a establecer actividades económicas o comerciales en el país; H) Servicios de reclutamiento de personal, outsourcing, servicios organizacionales, y todo tipo de servicio relacionado con recursos humanos; I) Realizar cursos de capacitación, seminarios, charlas, cursos y otras actividades similares; efectuar selección de personal para terceros y todas las actividades que los accionistas acuerden de consuno.- CAPITAL: \$2.000.000, dividido en mil acciones nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, que se entera y paga de la manera expresada en las disposiciones transitorias del estatuto social. DOMICILIO: Será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales, agencias o sucursales que los socios acuerden establecer en otras ciudades del país o en el extranjero. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y el uso del nombre social de la compañía corresponderá a don DIEGO ALBERTO CORREA VÁSQUEZ y a don SERGIO JAVIER SCHENONE GARRIDO, quienes actuando individual e indistintamente, tendrán por sí solos las más amplias facultades sin limitación alguna y celebrar toda clase de actos y convenciones en representación de la Sociedad con amplias facultades que constan en escritura extractada. DURACIÓN: será de dos años renovables por el mismo periodo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 16 de octubre de 2024.

CVE 2559252

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

